

RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS

En Ciudad Victoria, Tamaulipas; siendo las 15:00 horas del día 08 de enero de 2022, la suscrita **LIC. EMMA CRISLENY AGUILAR GARCIA**, notificadora habilitada del Instituto Electoral de Tamaulipas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 44, 46 y 47 de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas, **DA RAZÓN** que **SE RETIRÓ** de los estrados de este Instituto, cédula mediante la cual se publicitó el medio de impugnación presentado por la **C. YADIRA JUDITH CEPEDA SOSA** quien se ostenta como Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Político Nacional Fuerza por México, en contra del Acuerdo **IETAM-A/CG-142/2021**, del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, mediante el cual se aprueba el dictamen de la Comisión de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas, por el cual se declara improcedente la solicitud de registro como partido político local, presentada por el otrora Partido Político Nacional Fuerza por México, lo anterior a fin de que surta los efectos legales correspondientes.- **DOY FE.**-



LIC. EMMA CRISLENY AGUILAR GARCÍA
NOTIFICADORA HABILITADA